



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24119
17 de junio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**NOTA VERBAL DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE ADJUNTO DE POLONIA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS**

El Representante Permanente Adjunto de la República de Polonia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, con referencia a la resolución 757 (1992), aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3082a. sesión, celebrada el 30 de mayo de 1992, tiene el honor de informar que el Gobierno de Polonia ha adoptado todas las medidas necesarias para cumplir las obligaciones establecidas en los párrafos 4 a 9 de la resolución anteriormente mencionada.
